

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**14267** *ORDEN de 16 de junio de 1989 por la que se corrigen errores de la de 23 de mayo de 1989, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 129, de 31 de mayo, que convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía y Hacienda.*

Por Orden de 23 de mayo de 1989, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 129, de 31 de mayo, se convocó concurso para la provisión de puestos en este Departamento.

Advertidos errores en el anexo I de la indicada Orden, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Página 16305, a continuación del número de orden 82, debe incluirse el siguiente puesto de trabajo: «519/Jefe Equipo de Apoyo. N. 20/1/Marbella/B/20/Conocimientos de Organización Administrativa/8/4».

Página 16308, a continuación del número 211, debe incluirse el siguiente puesto de trabajo: «520/Jefe Sección N. 22/1/Segovia/C/22/Conocimientos de Recaudación/8/4».

Página 16309, puesto número 212, donde dice: «C. específico anual—», debe decir: «C. específico anual 137.280 pesetas».

Puestos números 224-225, donde dice: «Grupo C», debe decir: «Grupo C/D».

Puesto número 226, donde dice: «Jefe Equipo Apoyo Nivel 18», debe decir: «Jefe de Negociado Nivel 16».

Página 16312, puestos números 352-354, donde dice: «Jefe Equipo Apoyo N. 20», «Nivel C. Destino 20», debe decir: «Jefe Equipo Apoyo Nivel 18», «Nivel C. Destino 18».

Página 16313, puesto número 457, donde dice: «Exp. Inform. y Gest. Tribu.», debe decir: «Conoc. y Exp. en Gestión Personal y Organización de Archivos».

Página 16314, puesto número 466, donde dice: «Jefe de Negociado B», «Nivel 16», debe decir: «Jefe Equipo de Apoyo N. 18», «Nivel 18».

Deben suprimirse los siguientes puestos: Números 53, 54, 55, 79, 113, 206, 207, 208, 234 a 255 (ambos inclusive), 355 y 361.

Madrid, 16 de junio de 1989.—El Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

**14268** *RESOLUCION de 16 de junio de 1989, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos y se señala día, lugar y hora de celebración de las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de personal laboral con la categoría de Limpiadora, media jornada, en el Ministerio de Economía y Hacienda (C.I.C.E., La Coruña) (143/88).*

De acuerdo con la Resolución de esta Subsecretaría de fecha 4 de abril de 1989, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 17, por la que se aprueban las bases de la convocatoria para proveer una plaza de Limpiadora, de media jornada, en este Departamento, se señala el próximo día 5 de julio, a las diez horas, para que se reúna el Tribunal que ha de juzgar el concurso de méritos, en el Centro de Inspección de Comercio Exterior de La Coruña, calle San Andrés, 143, segundo, D, La Coruña.

La composición del órgano de selección y las listas de admitidos y excluidos se hallan expuestas en el Ministerio de Economía y Hacienda (paseo de la Castellana, 162, y Alcalá, 9 y 11), y en las Delegaciones de Hacienda.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Madrid, 16 de junio de 1989.—P. D. (Resolución de 3 de abril de 1985), el Director general de Servicios, José Luis Blanco Sevilla.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

**14269** *RESOLUCION de 19 de junio de 1989, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos y se señala día, lugar y hora de celebración de las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de personal laboral con la categoría de Operario del C.I.C.E. en el Ministerio de Economía y Hacienda (Centro de Inspección de Comercio Exterior de Coruña) (138/88).*

De acuerdo con la Resolución de esta Subsecretaría de fecha 4 de abril de 1989, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 17, por la que se aprueban las bases de la convocatoria para proveer una plaza

de Operario de C.I.C.E. en este Departamento, se convoca a los opositores el próximo día 5 de julio, a las once treinta horas, para la realización de la primera fase, que tendrá lugar en la Delegación de Hacienda de La Coruña, calle Comandante Fontanes, 10, La Coruña.

Todos los opositores deberán acudir a la prueba provistos del documento nacional de identidad y utensilios de escribir, lápiz del número 2 y goma de borrar.

La composición del órgano de selección y las listas de admitidos y excluidos se hallan expuestas en el Ministerio de Economía y Hacienda (paseo de la Castellana, 162, y Alcalá, 9 y 11), y en las Delegaciones de Hacienda.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Madrid, 19 de junio de 1989.—P. D. (Resolución de 3 de abril de 1985), el Director general de Servicios, José Luis Blanco Sevilla.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

**14270** *RESOLUCION de 20 de junio de 1989, de la Subsecretaría, por la que se publica la relación de aspirantes excluidos para participar en la convocatoria de pruebas selectivas de ingreso en la Escala de Patrones del Servicio de Vigilancia Aduanera y se señala fecha, hora y lugar para la realización del primer ejercicio.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias señalado en la Resolución de 28 de abril de 1989, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas de ingreso en la Escala de Patrones del Servicio de Vigilancia Aduanera,

Esta Subsecretaría de Economía y Hacienda, por delegación del Secretario de Estado para la Administración Pública, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.1 de la referida convocatoria y de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprobó el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, ha tenido a bien declarar aprobadas las listas de aspirantes admitidos y excluidos significándose, que dichas listas certificadas completas quedarán expuestas al público en la Inspección General del Servicio de Vigilancia Aduanera (Manuel Silveira, 4, Madrid), publicándose como anexo a la presente, relación de aspirantes excluidos con indicación de las causas de exclusión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo los aspirantes excluidos podrán subsanar las faltas observadas en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

El primero de los ejercicios de la oposición dará comienzo a las diecisiete horas del día 6 de septiembre de 1989, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Navales, sita en la avenida Arco de la Victoria, sin número, de Madrid, quedando convocados, en único llamamiento, todos los opositores relacionados en la lista definitiva de admitidos.

Según lo dispuesto en el anexo I.1 de la Resolución de convocatoria los aspirantes de promoción interna están exentos de realizar el primer ejercicio, por lo que serán convocados oportunamente, junto con los aspirantes de acceso libre, para la realización del siguiente ejercicio.

Se recuerda a los opositores que, de acuerdo con lo dispuesto en la base 6.2 de la Resolución de convocatoria, deberán acudir provistos del correspondiente documento nacional de identidad.

Madrid, 20 de junio de 1989.—El Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

### ANEXO

Relación de candidatos excluidos para realizar las pruebas selectivas de ingreso en la Escala de Patrones, en el turno libre, para el Servicio de Vigilancia Aduanera

Apellidos y nombre	DNI	Causas exclusión
Iglesias Lago, José Luis	36.020.178	13
Lledó Palomares, Vicente Angel	21.437.994	02
Montero Blanco, Jesús Manuel	76.849.109	09
Prieto Mendia, Juan Maria	15.956.332	09
Rosales Acuña, Angel	35.295.919	04
Sobrido Raño, José	15.004.741	04
Subisaga Rodrigo, Juan Antonio	13.731.983	02, 09
Zamora Segorbe, Donato	45.414.540	02
Al-Halah Safady, Hamad	32.775.256	09
Beceiro González, José Maria	32.633.438	13
Bravo Rodriguez, José	31.390.631	13
Dominguez Novo, Augusto	14.201.718	13
Fernández Rozana, Fernando	71.607.491	13
Garabal Fraga, Santiago	52.451.660	02
González López, Florencio	10.165.253	12